

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

54769 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, de fecha 26 de octubre de 2018, sobre otorgamiento de licencia para la prestación del servicio portuario de pasaje en el Puerto de Vigo.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, en su sesión de fecha 26 de octubre de 2018, acordó otorgar licencia a la empresa VIGO ATLANTIC CRUISE TERMINAL, S.L., con CIF B-2786075, y domicilio en C/ Coruña, 20, planta 2, puerta B.-36208 Vigo, para la prestación del servicio portuario de pasaje en el Puerto de Vigo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, de Puertos del Estado y Marina Mercante.

Dicho acuerdo se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Secretaría General y en la página web www.apvigo.com

Vigo, 12 de noviembre de 2018.- El Presidente, Enrique César López Veiga.

ID: A180068540-1